SUPTRONIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2013
Expresadas en Dólares de U.S.A.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 1 de Diciembre de 2003, y su objeto social es la actividad comercial como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, asesora de bien inmueble

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia; Guayas, se encuentra ubicada en calle Hurtado 619 y Los Ríos

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos **SUPTRONIC S.A.** Son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES COMPLETAS

Mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la Superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías calificó como pequeña y mediana Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES

b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares, y

c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado

Que se considere el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades. La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo décimo segundo indica que:

Las empresas del sector grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011

Según todo lo citado anteriormente la empresa **SUPTRONIC S.A.** Se encuentra dentro del sector grupo de compañías que aplica NIIF PYMES COMPLETAS a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011 **SUPTRONIC S.A.** Por tanto elaboro y Presento sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012.

SUPTRONIC S.A. Presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, terminando el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011 el año 2011 se cierra con **NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"**

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF, según lo dispuesto la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial n°.348 de septiembre del 2006.

POLITICAS CONTABLES
POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se consideró equivalentes de efectivo a las todos los valores convertibles mediante las actividades propias de la empresa.

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinada para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el Fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES Esta es una cuenta de activo donde se registra los movimientos de dinero en Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingresos de dinero por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, cheques girados.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia, quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 12 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Los claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLITICA CONTABLE: CUENTAS POR COBRAR Y PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR DUDOSAS

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR: son los importes originados en la venta que se efectúa a diferentes clientes por venta de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación) Asumimos entonces que no existe componente de financiación por cuanto las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 30 días, lo que está en la línea con la práctica del mercado.

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe proveerse la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras)

La evaluación de la deuda debe ser individual y por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ello se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que superen dicho valor

POLITICAS CONTABLES: INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costeo de los inventarios es por el método promedio ponderado

Política Contable: Existencias

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES, también se tomará referencia de la Sección 11

En el caso de las existencias por recibir se debe valuar al costo de adquisición.

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresa deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Los bienes comprendidos en propiedad planta y equipo, de uso propio se encuentran registrados a su costo de adquisición. No obstante las NIIF, permite optar por valuar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación, en este sentido la Empresa revaluó los bienes inmuebles de su propiedad.

Para la valuación de los activos y de acuerdo a la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías se valuarán los activos utilizando el método del valor razonable o revaluación como costo atribuido.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representaran un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como de mayor costo. Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio. La Depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición

POLITICA CONTABLE: Contingencias (SECCION 21 NIIF PYMES)

Se presentarán aquellas que adquieran el calificativo de pasivos, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

ING. HERNAN ALVARADO PLAZA
GERENTE GENERAL
SUPTRONIC S.A.

C.P.A. AZUCENA BOLGUIN B.
CONTADORA
SUPTRONIC S.A.

POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación , normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneraciones.

El Pasivo reconocido en el Balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por las prestaciones definidas en la fecha del Balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contraparte recibida o por recibir de la venta de nuestros productos , el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad, en la Empresa los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraparte recibida o por recibir .El ingreso se expone neto , de impuesto , descuento o devoluciones.

POLITICA CONTABLE: Costos y Gastos

Reconocimiento

Los Costos y Gastos son registrados bajándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio

POLITICA CONTABLE: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del pasivo del Estado de Situación Financiera.

Debe revelarse en el Estado de Situación Financiera el impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Resultados Integrales por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente, de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado. Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto y la renta contable con el impuesto a la renta corriente, y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.